

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Segundo período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 17-19 de mayo de 2000

NOTAS INFORMATIVAS

RESUMEN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN Y DE LA RESPUESTA DE GESTIÓN — OPS KENYA 4961.04



Distribución: GENERAL

WFP/EB.2/2000/INF/10

11 mayo 2000

ORIGINAL: INGLÉS

Véase también el documento titulado: “Evaluación conjunta
PMA/OACNUR de la OPS Kenya 4961.04 (WFP.EB.2/2000/3/2).”

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (http://www.wfp.org/eb_public/EB_Home.html).











RECOMENDACIÓN AL PMA (SEPTIEMBRE DE 1999)	MEDIDAS TOMADAS POR	RESPUESTA DE GESTIÓN Y MEDIDAS TOMADAS HASTA LA FECHA (ABRIL DE 2000)
<p>General</p> <p>Debería mantenerse para todos los refugiados en ambos asentamientos una ración alimentaria general completa de 2.100 kcal/persona/día.</p>	<p>PMA/OACNUR</p>	<p>Esta recomendación, suscrita por la Misión Conjunta de Evaluación de Necesidades Alimentarias (MCENA) en noviembre de 1999, se ha incorporado por entero a la OPSR.</p>
<p>Registro de refugiados</p> <ul style="list-style-type: none"> • La OACNUR y el PMA, con el apoyo del Gobierno, deberían establecer conjuntamente procedimientos para evaluar la magnitud y las consecuencias de los fraudes en el registro. 	<p>OACNUR/Gobierno</p>	<p>La OACNUR y el Gobierno, con la participación del PMA, adoptaron un nuevo sistema de registro de refugiados para el ejercicio de revalidación de la tarjeta en Dadaab en febrero de 2000. El sistema incluye la creación de un banco de datos de huellas dactilares para refugiados de 10 o más años de edad. La Oficina Nacional de Registro, el Ministerio del Interior, la OACNUR y el PMA están esperando los resultados del ejercicio de Dadaab para extraer sus enseñanzas y establecer procedimientos que permitan comprobar la exactitud de las cifras de población.</p>
<p>Distribución de alimentos</p> <ul style="list-style-type: none"> • En Kakuma en particular, la OACNUR, el PMA y los organismos asociados de ejecución deberían reconsiderar toda la cuestión de la distribución de alimentos, teniendo en cuenta los aspectos de la seguridad. En su estudio conjunto, los organismos deberían tener presentes las siguientes variables: <ol style="list-style-type: none"> 1) vuelta a la distribución mensual; 2) un esfuerzo concomitante por mejorar la seguridad de la comunidad protegiendo la integridad de las reservas alimentarias domésticas; 3) un análisis costo/beneficio del establecimiento de un PEIP en cada campamento; y 4) una evaluación comparada de costos y beneficios de la atribución al PMA o a un organismo de ejecución de la gestión de los PEIP. 	<p>PMA/OACNUR/ Refugiados participantes en la distribución de alimentos</p>	<p>Esta recomendación fue revisada por la MCENA y no fue considerada factible en vista de la fluctuante situación en materia de seguridad.</p> <p>Se concluyó que la distribución mensual de alimentos contribuiría a las pérdidas de éstos en los hogares por hurto y plagas a consecuencia del prolongado período de almacenamiento. Además, las mujeres refugiadas señalaron que la distribución mensual supone mayores riesgos para ellas por la violencia que pueden entrañar los robos de alimentos.</p>

RECOMENDACIÓN AL PMA (SEPTIEMBRE DE 1999)	MEDIDAS TOMADAS POR	RESPUESTA DE GESTIÓN Y MEDIDAS TOMADAS HASTA LA FECHA (ABRIL DE 2000)
<p>Según lo dispuesto en el ME entre la OACNUR y el PMA, debería establecerse un sistema regular, por muestreo, de vigilancia de la seguridad alimentaria en el hogar, para determinar los niveles de consumo, la diversificación de la dieta, la distribución de alimentos dentro de la familia, etc.</p>	<p>OACNUR/PMA/ FLM/CARE</p>	<p>Esta recomendación fue revisada por la MCENA y suscrita por entero. Para llevar a cabo las actividades se aumentará la capacidad de personal, que se ha previsto en la OPSR.</p>
<p>Indicadores nutricionales</p> <ul style="list-style-type: none"> Ahora que la mayoría de la población de refugiados no está ya en situación extrema de urgencia, convendría <u>incluir</u> en los estudios anuales <u>parámetros adicionales</u> como la estatura para la edad, el índice de masa corporal de adultos y la insuficiencia de peso al nacer para facilitar la medición de la malnutrición crónica. <p>Se requieren más medios técnicos para mejorar el sistema de vigilancia de la salud y la nutrición en Kakuma, mucho más allá de los consejos ocasionales que ahora se ofrecen. En Dadaab es muy profesional la labor de MSF (Bélgica) en el registro, análisis, interpretación y utilización de datos recopilados. Deberían seguirse las mismas normas en Kakuma.</p>	<p>OACNUR/ONG de salud/MSF (Dadaab)/FISCR (Kakuma)</p>	<p>Esta recomendación fue revisada por la MCENA y suscrita por entero. La OACNUR y sus ONG asociadas en la esfera sanitaria seguirán realizando estudios nutricionales anuales teniendo en cuenta los parámetros adicionales recomendados por la misión de evaluación de 1999 y la MCENA.</p>
<p>Alimentación selectiva</p> <p>La OACNUR y el PMA deberían pedir al organismo de ejecución una evaluación del programa de alimentación selectiva dos años después de la introducción de estos cambios. Se consideraría entonces la conveniencia de pasar de la alimentación selectiva a la distribución de raciones generales, manteniendo el programa de alimentación terapéutica y la educación nutricional intensificada para las madres. Para ello es necesario un sistema bien organizado de registro de admisiones, abandonos, readmisiones, tiempo de permanencia, etc., junto con una estricta compilación mensual.</p>	<p>OACNUR/PMA/MSF (B)/FISCR</p>	<p>La especialista en nutrición de la MCENA estudió en noviembre de 1999 esta recomendación y concluyó que hay que esforzarse por pasar de la alimentación selectiva a la distribución de raciones generales. Teniendo en cuenta el perfil demográfico, se recomendó un número limitado de 4.000 beneficiarios para el programa de alimentación selectiva.</p>

RECOMENDACIÓN AL PMA (SEPTIEMBRE DE 1999)	MEDIDAS TOMADAS POR	RESPUESTA DE GESTIÓN Y MEDIDAS TOMADAS HASTA LA FECHA (ABRIL DE 2000)
<p>Menores no acompañados en Kakuma</p> <ul style="list-style-type: none"> La OACNUR, el PMA y los organismos de ejecución asociados deberían revisar los objetivos del programa de alimentación escolar, medir —si es posible— los efectos de cada intervención nutricional original y, a la luz de estos datos, evaluar las opciones posibles para continuarla o no. <p>Debe establecerse la relación entre producción y consumo de legumbres y hortalizas y educación nutricional en las escuelas, para que los muchachos sudaneses en particular adquieran conciencia del valor nutricional de los limitados recursos de que disponen.</p>	<p>OACNUR/PMA/ FLM/FISCR</p>	<p>La especialista en nutrición de la MCENA revisó en noviembre de 1999 el perfil demográfico de la población de refugiados en el campamento de Kakuma. Tomando como base su análisis recomendó la continuación del programa de alimentación escolar con objeto de cubrir las necesidades adicionales de energía de los niños entre 8 y 18 años de edad, no satisfechas con la ración general. Siempre que sea posible, se dará educación nutricional a los escolares, incluidos los varones.</p>
<p>Comercio de productos alimentarios básicos</p> <p>La OACNUR y el PMA deberían emprender una supervisión regular de las relaciones comerciales entre refugiados, "intermediarios" y proveedores o compradores kenianos. Habría que analizar: a) la importancia relativa de la ayuda alimentaria como artículo de intercambio; y b) si la cantidad de ayuda alimentaria (y no alimentaria) "exportada" de los campamentos está en consonancia con los testimonios anecdóticos de unos niveles aceptables de intercambio (y si no lo está, por qué).</p>	<p>OACNUR/PMA</p>	<p>La MCENA examinó esta recomendación. La misión concluyó que la supervisión regular de las relaciones comerciales por parte de la OACNUR y el PMA, como se propone, supondría grandes riesgos para la seguridad del personal. Aunque se minimizaran tales riesgos, existiría el riesgo adicional de reunir información muy poco fiable, ya que los refugiados, los intermediarios y los proveedores o compradores kenianos son reticentes en lo que hace a divulgar información comercial tan delicada. No se consideró, por lo tanto, que la recomendación fuera viable.</p>
<p>Alimentos por trabajo</p> <p>Debería emprenderse un estudio de viabilidad de un plan experimental de alimentos por trabajo en Kakuma basado en la construcción de embalses (para crecidas estacionales) y en la ampliación del cultivo de hortalizas en tierras ribereñas fluviales. El estudio incluiría un análisis de los costos y beneficios, y una evaluación de la participación de la comunidad en la supervisión y la gestión, y de las repercusiones para el PMA y la OACNUR desde el punto de vista de los recursos.</p>	<p>OACNUR</p>	<p>Se informó a la MCENA de que la OACNUR había realizado estudios de viabilidad sobre la construcción de embalses en la zona del campamento de Kakuma, lo que no se consideró aceptable por los altos costos que esto supondría.</p>

RECOMENDACIÓN AL PMA (SEPTIEMBRE DE 1999)	MEDIDAS TOMADAS POR	RESPUESTA DE GESTIÓN Y MEDIDAS TOMADAS HASTA LA FECHA (ABRIL DE 2000)
<p>Prioridades de género</p> <p>Habría que revisar, actualizar y transmitir a todos los organismos asociados las conclusiones y recomendaciones del estudio sobre los aspectos de género emprendido por la OACNUR y el PMA en 1997-1998.</p>	<p>OACNUR/PMA/ FLM/CARE</p>	<p>Se acepta la recomendación. Las oficinas en el país de la OACNUR y el PMA han formulado ya planes para actualizar el estudio y difundir la información entre los organismos asociados.</p>
<p>Los refugiados y la población local</p> <p>La OACNUR, el Gobierno, el PMA y los organismos de ejecución deberían realizar un estudio de viabilidad de proyectos de alimentos por trabajo que beneficiaran a la población local turkana en Kakuma al mismo tiempo que paliaran los efectos negativos del asentamiento de refugiados a largo plazo.</p>	<p>OACNUR/Gobierno/ PMA/FLM</p>	<p>Se informó a la MCENA de que la OACNUR había realizado estudios de viabilidad sobre la construcción de embalses en la zona del campamento de Kakuma, lo que no se consideró aceptable por los altos costos que esto conllevaría.</p> <p>El PMA se propone brindar una asistencia adicional a las poblaciones de las zonas que reciben refugiados por medio de su Operación de Urgencia de Kenya y de la Actividad Básica de Mitigación de Desastres en el marco del programa en el país. La OACNUR seguirá apoyando a la población de acogida mediante obras locales como la construcción de escuelas, puestos de policía y sistemas de suministro de agua, así como respaldando los servicios de salud.</p>
<p>Coordinación, planificación y personal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debería prepararse (o actualizarse en el caso de Dadaab) un Plan Conjunto de Acción de la OACNUR, el PMA y los organismos asociados de ejecución con plazos específicos, que indicaría entre otras cosas: <ol style="list-style-type: none"> 1) la entrega y la distribución de alimentos y artículos no alimentarios en los próximos 12 meses; 2) un conjunto de indicadores de control, una división del trabajo para su aplicación y un formato de presentación de informes; 3) un cuadro de actividades de los organismos dentro de los campamentos; 4) la fijación de prioridades para ciertas actividades respecto a otras, para que cualquier recorte financiero siga pautas previamente convenidas. 	<p>OACNUR/PMA/ FLM/CARE/MSF (B)/FISCR</p>	<p>Esta recomendación fue aceptada y se aplicará efectivamente una vez reclutado y destinado el personal.</p>

RECOMENDACIÓN AL PMA (SEPTIEMBRE DE 1999)	MEDIDAS TOMADAS POR	RESPUESTA DE GESTIÓN Y MEDIDAS TOMADAS HASTA LA FECHA (ABRIL DE 2000)
<ul style="list-style-type: none"> Una estrategia en relación con diversos escenarios, tales como los siguientes: planificación de contingencia en caso de grandes cambios en los números de refugiados, en especial grandes afluencias; repatriación en gran escala organizada por la OACNUR; cierre de campamentos por razones de seguridad o por decisión del Gobierno; reducción de recursos impuesta por los donantes; un cambio en las modalidades de ayuda alimentaria a favor de una mayor autosuficiencia y una reducción de la ración general. 	OACNUR/Gobierno/ PMA/FLM/ CARE/MSF(B)/ FISCR	
<p>El Plan Conjunto de Acción debería prepararse haciendo hincapié en los resultados previstos y en las funciones convenidas mutuamente para cada organismo. Se renegociaría y se redactaría de nuevo cada 12 meses.</p> <p>El PMA debería revisar en particular su capacidad para enviar personal a los campamentos en número, capacitación y experiencia suficientes para responder a las estipulaciones del Memorando de Entendimiento. Se recomienda además que la OACNUR y el PMA, por medio del Plan Conjunto de Acción y bilateralmente, revisen con urgencia las responsabilidades respectivas de cada organismo sobre el terreno y cuiden de que esta revisión se refleje, por ejemplo, en las descripciones de puestos de trabajo, las asignaciones de vehículos, etc.</p>	OACNUR/PMA/ FLM/ CARE/MSF/ (B)/FISCR	Se acepta esta recomendación y se añaden planes a la OPSR para su aprobación por la Junta Ejecutiva en mayo de 2000.